MEMORANDUM

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2012

Adquisición de Uniformes y Telas para Funcionarios de la A.N.N.P

A : **Sr. Fernando Javier Nicora López Moreira,** Presidente del Directorio Administración Nacional de Navegación y Puertos

DE : **Comité de Evaluación de Ofertas** - constituido por Resolución Nº 1102 /12 de la Presidencia del Directorio de la A.N.N.P.

REFERENCIA : **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2012 "Adquisición de Uniformes y Telas para Funcionarios de la A.N.N.P"**

ASUNTO : Elevar Informe de Evaluación de Ofertas.

FECHA : 12 de noviembre de 2012

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por Abog. Marcos José Zacarías Crovato – Asesor Jurídico de la Presidencia ANNP, Econ. Anselmo Avila, Asesor Económico de la UOC/ANNP, Sr. Pedro Melgarejo, Jefe del Dpto. de Seguridad y Vigilancia y Lic. Fátima Lorena Irala, Jefa Dpto. de Bienestar Social, designados por **Resolución Nº 1102/12** , de fecha 22 de octubre de 2012, de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y artículo **64º del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2012 "Adquisición de Uniformes y Telas para Funcionarios de la A.N.N.P"**, autorizado por Resolución del Directorio de la A.N.N.P. Nº 371/12, de fecha 06 de setiembre de 2012. Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1- Carta Interna N° 134/2012 de fecha 25 de julio de 2012, por la cual el Jefe del Dpto. de Seguridad y Vigilancia solicita al Presidente de la A.N.N.P. la provisión de uniformes y equipos de trabajo para los funcionarios del Dpto. de Seguridad y Vigilancia de la A.N.N.P.
2- Carta Interna N° 68/2012 – Dpto. Técnico, por el cual el Jefe del Dpto. Técnico remite a la Gerencia Técnica planilla de beneficiarios para uniformes.
3- Memorándum N° 048/12 de fecha 16 de agosto de 2012, por el cual el Jefe Interino del Dpto.. Electrotécnica eleva pedido de Uniformes para el Departamento.
4- Carta Interna N° 184/2012 – Gerencia de Obras Portuarias, de fecha 16 de agosto de 2012, por el cual el Gerente de Obras Portuarias solicita la inclusión en el llamado para Adquisición de Uniformes, adjuntando las especificaciones técnicas y precios.
5- Memorándum Departamento de Operaciones – TPA, de fecha 16 de agosto de 2012, por el cual el Jefe del Dpto. de Operaciones eleva pedido de provisión de uniformes y otros.
6- Nota de fecha de fecha 16 de agosto de 2012, por la cual el Coordinador Código PBIP solicita al Presidente de la A.N.N.P. la provisión de uniformes para funcionarios de su unidad.
7- Memorándum N° 34/2012 de fecha 17 de agosto de 2012 por el cual la Coordinadora de la UOC eleva un Informe a la Gerencia de Recursos Humanos sobre el PAC N° 235128.
8- Memorándum D.N N° 300/2012 de fecha 20 de agosto de 2012, del Jefe del Departamento de Navegación de la Gerencia de Navegación e Hidrografía sobre solicitud de Uniformes, equipos de seguridad y pabellones para tripulaciones y embarcaciones.

9- Carta Interna N° 142/12 – Gerencia de RR.HH – DPTO. DE BIENESTAR SOCIAL, por la cual se eleva las especificaciones técnicas para la adquisición de telas para uniformes de funcionarias de la ANNP.

10- Carta Interna N° 105/2012 UOC, de fecha 30 de agosto de 2012, por la cual el Coordinador General de la UOC solicita a la Gerencia Administrativa informe sobre disponibilidad presupuestaria para iniciar los trámites del llamado a "Adquisición de Uniformes y Telas para funcionarios de la ANNP".

11- Informe Gerencia Administrativa de fecha 31 de agosto de 2012, por el cual el Jefe del Dpto. de Presupuesto Lic. Robin Manuel Storni, informa que existe disponibilidad presupuestaria para el llamado en el Tipo de Presupuesto 1 - Programa de Inversión Tipo 1 – PRESTACION DE SERVICIOS PORTUARIOS. CODIGO 320 "Textiles y Vestuarios". Gs. 300.272.000.

12- Memorándum UOC Nº 044/2012 de fecha 03 de setiembre de 2012 firmada por la Lic. Graciela Rojas Bogado – Gerente Administrativo y C.P. Richard Zaracho Moran, Coordinador General de la UOC remitida a la Presidencia de la A.N.N.P., por la cuál se solicita autorización para el inicio del llamado "Adquisición de Uniformes y Telas para Funcionarios de la A.N.N.P".

13- Resolución Nº 0371/12 del Directorio de la A.N.N.P. de fecha 06 de setiembre de 2012, por el cual se autoriza el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/12 "Adquisición de Uniformes y Telas para funcionarios de la A.N.N.P., así como la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y del calendario tentativo.

14- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 132/2012, Nº de PAC 00235128/12, por G. 300.272.000 con fecha emisión 18/09/2012.

15- Nota de la UOC de fecha 21 de setiembre de 2012 remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la publicación en el portal de contrataciones públicas, el pliego de bases y condiciones del llamado LCO Nº 17/2012, con el calendario del llamado.

16- Nota DNCP Nº 23.572/2012 de fecha 26 de setiembre de 2012, por la cual realiza observaciones al proceso.-

17- Nota de Invitación para oferentes del llamado, de fecha 03 de octubre de 2012, remitido a las siguientes firmas Indelca S.A., Ramses Saci, Tienda Diana, Monarca Saci, Valvina Marin Franco, Emhil SRL, Casa Lobo S.A., Paraguay Textil S.A.

18- Adenda N° 1 de de fecha 03 de octubre de 2012, por la cual se aclara que la Sección VII – Inc. C y d del Pliego de Bases y Condiciones no se aplicarán en este llamado.

19- Acta de Apertura de Sobre de Ofertas e Contrataciones de fecha 15de octubre de 2012, por la cual se da apertura a las ofertas presentadas en el marco de la LCO Nº 17/2012, "Adquisición de Uniformes y Telas para funcionarios de la ANNP", conforme al siguiente detalle:

Nº	Firma Oferente	Monto Oferta – IVA incluido
1	SAMPA S.A	Lote 1: Gs. 160.212.504 Lote 2: Gs. 72.997.250 Lote 3: Gs. 72.800.000 Lote 4: Gs. 3.950.000
2	INDALCO SRL	Lote 1: No cotiza Lote 2: Gs. 54.624.180 Lote 3: No cotiza Lote 4. No cotiza
3	MONARCA SACI.	Lote 1. Gs. 119.283.010 Lote 2. No cotiza Lote 3. No cotiza Lote 4. No cotiza
4	INDELCA S.A.	Lote 1: No cotiza Lote 2: Gs. 50.355.800 Lote 3: No cotiza Lote 4. No cotiza

20- Nota de fecha 16 de octubre de 2012(11.55), por la cual la firma INDELCA S.A. presenta muestras correspondiente al LOTE 2 – CALZADOS.
21- Nota de fecha 17 de octubre de 2012, por la cual la firma SAMPA S.A remite muestras correspondientes al LOTE 1 – UNIFORMES.
22- Resolución N° 1102/12 de fecha 22 de octubre de 2012, por el cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas.

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Una vez numerado los antecedentes del proceso, el Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad a los **Arts. 11 y 26 de la Ley Nº 2053/03 "De Contrataciones Públicas"**, y en atención a lo dispuesto en los **artículos 61 y 63 del Decreto Nº 21909/03,** el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas por los oferentes, atendiendo al Sistema de Adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que es por **LOTES.**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS:

Método de Evaluación, de conformidad con lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas designado procedió a verificar las documentaciones presentadas por los oferentes en relación al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en cuanto a los siguientes documentos:

EMPRESA	Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido prohibiciones o limitaciones Art. 40 y 20 Ley 2051/03	Presentación documento que acredite la representación del firmante de la oferta
SAMPA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INDALCO SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MONARCA SACI	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
INDELCA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En este punto, el Comité de Evaluación de Ofertas encuentra que la firma **MONARCA SACI** presenta su **FORMULARIO DE OFERTA** en forma deficiente, consta en el Formulario de Oferta en el ***Inc."j" "Ofrecemos proveer los siguientes bienes Chaqueta mangas cortas y Pantalón para Planta Asfáltica, de conformidad con los documentos de la Licitación y de acuerdo al Plan de Entregas.."***, *es más, no coincide con la Planilla de Precios, donde no se menciona estos bienes, por lo que corresponde rechazar su oferta al presentar su* Formulario de Oferta sin ajustarse a las exigencias legales y reglamentarias. **El Art. 46 numeral 3 del Dto. N° 21.909/03** exige que el Formulario de Oferta esté debidamente completado y firmado, en concordancia con los **Art. 43, 60 y 61** del citado cuerpo legal.-
Las demás firmas oferentes CUMPLEN en cuanto a la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones y Decreto Reglamentario.

CORRECCIONES ARITMETICAS.

Seguidamente se pasa a la siguiente etapa, cual es la verificación de las **PLANILLAS DE PRECIOS**, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos, constatándose que no se registran errores en cuanto los precios y cantidades en las ofertas presentadas, ajustándose a las especificaciones técnicas del llamado.

INSPECCIONES Y PRUEBAS.

En la etapa de evaluación utilizando las muestras presentada por los oferentes, se ha procedido a comprobar la calidad de los bienes, a fin de detectar se reúnen las especificaciones técnicas del llamado, según consta en Acta, que a continuación se trascribe. **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 17/2012. ADQUISICION DE UNIFORMES Y TELAS PARA FUNCIONARIOS DE LA ANNP. ACTA DE VERIFICACION DE MUESTRAS**. En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las nueve horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la ANNP, sito en El Paraguayo Independiente y Colón, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución N° 1102/45 de fecha 22 de octubre de 2012, cuyos miembros son: Abog. Marco José Zacarías C., Econ. Anselmo Ávila, Lic. Fátima Irala Jara, y Pedro Melgarejo, quienes conforme a las muestras presentada por los oferentes, pasan a verificar las mismas para constatar si coinciden con las requeridas en el PBC, especialmente en cuando a la **CALIDAD** de los mismos. A los efectos de verificar las muestras en el **LOTE 1** - Ítems 8, 15, 17 y 26 está presente el representante de la Gerencia de Obras Portuarias el Ing. Pablo Carlos Saldívar – Gerente de Obras Portuarias. Para verificar las muestras en el **LOTE 2** – Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10 y 11 está presente el representante de la Gerencia Técnica Sr. Derlis Roa Cartaman – Jefe Dpto. Electrotécnica – Gerencia Técnica y para la verificación de las muestras **LOTE 3** – Ítems 1 y 2 está presente el representante del Dpto. Bienestar Social la Lic. Fátima Lorena Irala – Jefa del Dpto. de Bienestar Social. La verificación se realiza de forma visual y en cuanto a las medidas, rangos, características y otras particularidades de cada uno de los bienes. ***Los Parámetros o criterios utilizados para evaluar en el Lote 1 – Pilotines, se verifica el grosor, la composición y la calidad del material. En el Lote 2 – Zapatones, se verifica que sean de material con suela de goma autentica; para zapatilla deportiva se verifica que los mismos sean de material de optima calidad, de tela dura, con suela de goma antideslizante y punta de goma y en el Lote 3 – Tela para trajes y tela para camisa, se verifica que las telas no se destiñan, para lo cual se colocó la muestra en agua por espacio de 15 minutos y posteriormente al fregar se comprueba que no destiñe ni se encoge. Igualmente se hizo verificó la consistencia y resistencia mediante fricción***. Finalmente los representantes encargados de la verificación de cada Lote concluyen que las muestras presentadas ***CUMPLEN con las Especificaciones Técnicas*** del llamado, por lo que reúnen la calidad requerida y consecuentemente son aptas para su utilización en las diferentes dependencias de la institución, recomendando su aprobación al Comité de Evaluación de Ofertas. Con lo que se dio por terminado el acto siendo las once horas, firmando los comparecientes en prueba de conformidad y aceptación, en el lugar y fecha indicada más arriba. FDO. Pedro Melgarejo, Econ. Anselmo Ávila, Abogado Marcos J. Zacarías Crovato, Lic. Fátima Lorena Irala, Ing. Pablo C. Saldivar y Derlis Roa Cartaman.-

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Posteriormente, de conformidad a lo que dispone el **numera 2 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 – Método de Evaluación**, se procedió a cargar en el cuadro comparativo de ofertas, a fin de seleccionar la más baja en cada lote para el análisis de los demás requisitos de evaluación, el cuadro comparativo queda de la siguiente forma:

Ítem	Descripción del Bien	SAMPA S.A.		INDALCO S.R.L.		INDELCA S.A.	
		Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
LOTE 1 – UNIFORMES							
1	Camisa para funcionarios de la Unidad de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias	77.491	774.910	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Pantalon para funcionarios de la Unidad de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias	61.740	617.400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Remeras mangas cortas para Departamento de Operaciones	51.680	7.855.360	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Pantalon vaquero - Departamento de Operaciones	58.580	5.155.040	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Remeras mangas cortas para funcionarios de la Gerencia de Obras	51.680	1.240.320	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Guardapolvo (unisex) para funcionarios de la Gerencia de Obras	65.416	784.992	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	Saco o chaqueta para caballero para funcionarios de la Gerencia de Obras	69.596	2.366.264	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Pilotin (unisex) para funcionarios de la Gerencia de Obras	105.400	3.689.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	Vaquero para funcionarios de la Gerencia de Obras	52.635	1.263.240	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	Pantalon para caballero para funcionarios de la Gerencia de Obras	57.166	1.943.644	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
11	Guante de cuero para funcionarios de la Gerencia de Obras	35.200	3.168.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
12	Casco de proteccion para funcionarios de la Gerencia de Obras	29.600	651.200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
13	Saco o chaqueta para funcionarios de la gerencia tecnica	70.366	2.814.640	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
14	Pantalon para caballero para funcionarios de la Gerencia tecnica	57.166	2.286.640	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
15	Pilotin para funcionarios de la gerencia tecnica	105.400	4.216.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
16	Chaquetas para funcionarios de la gerencia tecnica - Dpto. electronica	69.853	1.466.913	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
17	Pilotin para funcionarios de la gerencia tecnica - Dpto. Electronica	105.400	2.213.400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
18	Pantalon para funcionarios de la gerencia tecnica - Dpto. Electronica	61.740	1.296.540	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
19	Remeras mangas cortas para funcionarios de la Gerencia Tecnica. Dpto Electronica	51.680	1.085.280	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
20	Camisas mangas largas para funcionarios del Departamento de Seguridad y Vigilancia	77.491	9.066.447	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
21	Camisas mangas cortas para funcionarios del Departamento de Seguridad y Vigilancia	77.491	9.066.447	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
22	Remeras para funcionarios del Departamento de Seguridad y Vigilancia	49.760	11.643.840	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

23	Pantalones para funcionarios del Departamento de Seguridad y Vigilancia	36.640	8.573.760	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
24	Quepis para funcionarios del Departamento de Seguridad y Vigilancia	17.476	2.044.692	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
25	Chalecos para funcionarios del Departamento de Seguridad y Vigilancia	58.784	6.877.728	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
26	Camperas mangas largas para funcionarios del Departamento de Seguridad y Vigilancia	145.486	17.021.862	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
27	Pilotines para funcionarios del Departamento de Seguridad y Vigilancia	105.400	12.331.800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
28	Conjunto chaqueta y pantalon para funcionarios del Dpto. de Navegacion	135.376	9.476.320	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
29	Conjunto chaqueta y pantalon para funcionarios del Dpto. de Navegacion	135.376	9.476.320	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
30	Chaleco sin manga para funcionarios del Dpto. de Navegacion	57.055	570.550	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
31	Delantal para cocinero para funcionaros del Dpto. de Navegacion	34.871	348.710	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
32	Pantalon para funcionarios del Dpto. de Navegacion	54.379	543.790	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
33	Chaqueta para funcionarios del Dpto. de Navegacion	62.629	626.290	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
34	Gorro para funcionarios del Dpto. de Navegacion	16.611	166.110	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
35	Delantal de cuero para funcionarios del Dpto. de Navegacion	61.875	309.375	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
36	Piernera de cuero para funcionarios del Dpto. de Navegacion	48.675	1.460.250	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
37	Kepis para funcionarios del Dpto. de Navegacion	19.299	1.350.930	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
38	Pilotin industrial para lluvia para funcionarios del Dpto. de Navegacion	105.400	7.378.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
39	Guantes de cuero para funcionarios del Dpto. de Navegación	34.100	6.820.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
40	Guantes de cuero para funcionarios del Dpto. de Navegación	34.100	170.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	Total Lote Nº 1		**160.212.504**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**
	Lote 2 – CALZADOS						
1	Zapaton para funcionarios de la Unidad de Proteccion de Buques e Instalaciones Portuarias	127.500	1.275.000	96.000	960.000	96.800	968.000
2	Zapatones para funcionarios del Dpto. de Operaciones	123.250	12.694.750	96.000	9.888.000	96.800	9.970.400
3	Zapatilla deportiva para funcionarios de la gerencia de obras portuarias	30.000	360.000	35.000	420.000	19.800	237.600
4	Bota de lluvia para funcionarios de la gerencia de obras portuarias	94.250	3.298.750	56.860	1.990.100	55.000	1.925.000
5	Zapaton de cuero para funcionarios de la gerencia de obras portuarias	108.750	2.718.750	87.500	2.187.500	77.000	1.925.000

El Paraguayo Independiente y Colón

6	Zapatones para funcionarios de la gerencia de la gerencia tecnica	123.250	4.930.000	96.000	3.840.000	96.800	3.872.000
7	Bota de lluvia para funcionarios de la gerencia de la gerencia tecnica Dpto. Tecnico	97.500	3.900.000	56.860	2.274.400	55.000	2.200.000
8	Zapatones de cuero para funcionarios de la gerencia de la gerencia tecnica Dpto. electronico	127.500	2.677.500	96.000	2.016.000	96.800	2.032.800
9	Bota de lluvia para funcionarios de la gerencia de la gerencia tecnica Dpto. Tecnico	97.500	2.047.500	56.860	1.194.060	55.000	1.155.000
10	Zapatones para funcionarios del Departamento de Seguridad y Vigilancia	108.750	12.723.750	105.000	12.285.000	77.000	9.009.000
11	Botas de lluvia para funcionarios del Departamento de Seguridad y Vigilancia	94.250	11.027.250	56.860	6.652.620	55.000	6.435.000
12	Zapaton para funcionarios del Dpto. de Navegacion	124.950	8.746.500	96.000	6.720.000	96.800	6.776.000
13	Bota de lluvia para funcionarios del Dpto. de Navegacion	94.250	6.597.500	59.950	4.196.500	55.000	3.850.000
	Total Lote Nº 2		**72.997.250**		**54.624.180**		**50.355.800**
	Lote 3 – TELAS						
1	3 metros de gabardina elastizada liso para trajecito de Funcionarias de la ANNP	91.000	36.400.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	3 metros de tela de algodón con rayas verticales en relieve para camisa para Funcionarias de la ANNP	91.000	36.400.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	Total Lote Nº 3		**72.800.000**	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	LOTE 4 – BANDERAS						
1	Bandera PARAGUAY	79.000	3.950.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	Total Lote Nº 4		**3.950.000**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**

CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas procedió a verificar y analizar los demás documentos requeridos en el PBC, según se desarrolla a continuación:

Capacidad Legal

Se ha procedido a verificar las documentaciones consideradas sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y el Dto. Reglamentario, todas las firmas oferentes CUMPLEN con todos las exigencias. Se adjunta Planilla de Evaluación que forma parte de este Informe.

Capacidad Financiera

Se ha procedido a analizar la situación financiera de cada una de las firmas oferentes en los últimos tres años, encontrando que todos se encuentran dentro del rango e índice requerido por el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, por lo que CUMPLEN con la exigencia legal. Se adjunta Planilla de Evaluación que forma parte de este documento.

Experiencia y Capacidad Técnica:

En este punto las firmas oferentes han presentados los documentos respaldatorios sobre sus antecedentes y experiencia, todos han presentados los documentos que avalan sus respectivas trayectoria, por lo que CUMPEN con este requisito. Se adjunta Planilla de Evaluación que forma parte de este Informe.

SELECCIÒN DE LA OFERTA MÁS BAJA EN CADA LOTE.

Siguiendo el procedimiento de selección de oferta establecido en el **Art. 61 numeral 3 del Dto. Nº 21909/03**, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a la selección de la oferta más baja presentada en cada LOTE, teniendo en cuenta que todas las empresas oferentes han dado cumplimiento a los requisitos técnicos y legales. Por lo que de conformidad al criterio y método de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y el Decreto reglamentario, resultan que las mismas se adecuan a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos.

De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que las firmas que a continuación se detallan, constituyen las ofertas evaluadas como las más bajas económicamente y poseen la capacidad suficiente, para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo, ante una adjudicación a su favor.

CONCLUSION Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Atendiendo a lo dispuesto en los **Arts. 61º y 63 del Decreto Nº 21.909/2003 y Art. 11 de la Ley No. 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, el Comité de Evaluación de Ofertas, ha verificado la oferta presentada en el **LOTE 1. UNIFORMES** a la firma **SAMPA S.A.**; **LOTE 2. CALZADOS** a la firma **INDELCA S.A.**; **LOTE 3. TELAS** a la firma **SAMPA S.A.** y **LOTE 4. BANDERAS** a la firma **SAMPA S.A.**, que cumplen y se adecuan a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, por lo que se **RECOMIENDA ADJUDICAR** a dichas firmas la **Licitación por Concursos de Ofertas Nº 15/2012 "Adquisición de Uniformes y Telas para funcionarios de la ANNP "**, conforme al siguiente detalle:

LOTE 1. UNIFORMES. A la firma **SAMPA S.A.** por la suma total de **GUARANIES CIENTO SESENTA MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUATRO** (Gs. 160.212.504) IVA incluido.

LOTE 2. CALZADOS. A la firma **INDELCA S.A**. por la suma total de **GUARANIES CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS** (Gs. 50.355.800) IVA incluido.

LOTE 3. TELAS. A la firma **SAMPA S.A**. por la suma total de **GUARANIES SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL** (Gs. 72.800.000) IVA incluido.

LOTE 4. BANDERAS. A la firma **SAMPA S.A**. por la suma total de **GUARANIES TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL** (Gs. 3.950.000) IVA incluido.

Monto total adjudicado: Gs. 287.318.304(GUARANIES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO) IVA incluido.

El monto estimado para este llamado es de **Gs. 300.272.000** (GUARANIES TRESCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL), previsto en el Tipo de Presupuesto 1 - Programa de Inversión Tipo 1 – PRESTACION DE SERVICIOS PORTUARIOS. CODIGO 320 **"Textiles y Vestuarios"**.-

Es nuestro informe.-

Lic. Fátima L. Irala
Jefa Dpto. Bienestar Social

Econ. Anselmo Avila
Asesor Econ. UOC/ANNP

Abog. Marcos J. Zacarías C.
Asesor Jurídico Presidencia ANNP

Sr. Pedro Melgarejo
Jefe Dpto. Seg. y Vigilancia

ACTA DE VERIFICACON DE MUESTRAS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 17/2012
ADQUISICION DE UNIFORMES Y TELAS PARA FUNCIONARIOS DE LA ANNP

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las nueve horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la ANNP, sito en El Paraguayo Independiente y Colón, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución N° 1102/45 de fecha 22 de octubre de 2012, cuyos miembros son: Abog. Marco José Zacarías C., Econ. Anselmo Ávila, Lic. Fátima Irala Jara, y Pedro Melgarejo, quienes conforme a las muestras presentada por los oferentes, pasan a verificar las mismas para constatar si coinciden con las requeridas en el PBC, especialmente en cuando a la CALIDAD de los mismos. A los efectos de verificar las muestras en el LOTE 1 - Ítems 8, 15, 17 y 26 está presente el representante de la Gerencia de Obras Portuarias el Ing. Pablo Carlos Saldívar – Gerente de Obras Portuarias. Para verificar las muestras en el LOTE 2 – Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10 y 11 está presente el representante de la Gerencia Técnica Sr. Derlis Roa Cartaman – Jefe Dpto. Electrotécnica – Gerencia Técnica y para la verificación de las muestras LOTE 3 – Ítems 1 y 2 está presente el representante del Dpto. Bienestar Social la Lic. Fátima Lorena Irala – Jefa del Dpto. de Bienestar Social. La verificación se realiza de forma visual para constatar respecto a las medidas, rangos, características y otras particularidades de cada uno de los bienes. Los Parámetros o criterios utilizados para evaluar en el Lote 1 – Pilotines, se verifica el grosor, la composición y la calidad del material. En el Lote 2 – Zapatones, se verifica que sean de material con suela de goma autentica; para zapatilla deportiva se verifica que los mismos sean de material de optima calidad, de tela dura, con suela de goma antideslizante y punta de goma y en el Lote 3 – Tela para trajes y tela para camisa, se verifica que las telas no se destiñan, para lo cual se colocó la muestra en agua por espacio de 15 minutos y posteriormente al fregar se comprueba que no destiñe ni se encoge. Igualmente se hizo verificó la consistencia y resistencia mediante fricción. Finalmente los representantes encargados de la verificación de cada Lote concluyen que las muestras presentadas CUMPLEN con las Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que reúnen la calidad requerida y consecuentemente son aptas para su utilización en las diferentes dependencias de la institución, recomendando su aprobación al Comité de Evaluación de Ofertas. Con lo que se dio por terminado el acto siendo las once horas, firmando los comparecientes en prueba de conformidad y aceptación, en el lugar y fecha indicada más arriba.-

Econ. Anselmo Ávila
Asesor Económico UOC

Lic. Fátima L. Irala
Jefa Dpto. B. Social

Abog. Marcos J. Zacarías Crovato
Asesor Presidencia ANNP

Pedro Melgarejo
Jefe Seg. y Vigilancia

Ing. Pablo C. Saldívar
Gerente Obras Portuarias